



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 06 ENE 2014

DECRETO EXENTO N° 0069

**VISTOS:**

1. Orden de Pedido N° 340 de Administración de fecha 26 de Diciembre de 2013, Factura N° 611526 de Sociedad Comercializadora de Productos de Seguridad Industrial Celume y Gonzalez S.A. "SEGURYCEL" de fecha 18/12/2013, solicita reposición de fondos a Doña Karina Andrea Zarate Rodríguez por concepto de compra de 7 pares de guantes para ser utilizados por personal municipal.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Doña Karina Andrea Zarate Rodríguez Rut: 13.175.141-9 ya que debió adquirir 7 pares de guantes para ser utilizado por personal municipal en diferentes trabajos y reparaciones en edificio municipal e inauguración parque quinta valle, por la suma total de \$ 12.495.- (Doce mil cuatrocientos noventa y cinco pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-02-002 " Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas " del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CELIA ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
ADMINISTRADORA(S) MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/GOGC/cktv.-